

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2560 /

PARRAL, Agosto 10 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Catastro de Viviendas Rurales a Demoler, el día 09 de Agosto del 2010, al siguiente funcionario municipal:

LUIS MUÑOZ GONZALEZ, Planta, Administrativo, Grado 13° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del Año 2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (2).
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

DIA: 09. 08.2010 HORA: 09:00 Hrs. HASTA: 17:00 Hrs.

COMETIDO: Catastro de viviendas a demoler rurales

FUNCIONARIO: LUIS MUÑOZ GONZALEZ

LUGAR: VARIOS SECTORES

VEHICULO: CAMIONETA MUNICIPAL



AUTORIZACION JEFE DIRECTO

VIATICO A QUE TIENE DERECHO

SIN PERNOCTAR N° 1

CON PERNOCTAR N° _____

DE FAENA N° _____

FIRMA FUNCIONARIO

A blue signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE PARRAL" and "DIRECCION ADM. Y FINANZAS". Below the signature, the text "V° B° JEFE FINANZAS" is printed. The date "10/08/10" is handwritten in blue ink below the signature.

V° B° JEFE FINANZAS

A large, stylized blue handwritten signature is located at the bottom right of the page.